



**I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA**

**CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES**

26 OCT. 2020

LOTA, 2379.-
DECRETO: N° ©

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase Permiso **Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

	C. SALUD	PERIODO	DESDE	HASTA	DIA DADOS	DIAS SOLIC.	SALDO
LORENA LOPEZ GONZALEZ	DR.SERGIO LAGOS O.	2020	02.10.2020	02.10.2020	03	01	02
LORENA LOPEZ GONZALEZ	DR.SERGIO LAGOS O.	2020	22.10.2020	23.10.2020	04	02	00
GLORIA TRONCOSO JARA	DR.SERGIO LAGOS O.	2020	09.10.2020	09.10.2020	0.5	01	4.5
JOSE VENEGAS NOVOA	DR.SERGIO LAGOS O.	2020	30.09.2020	30.09.2020	1.5	01	3.5
CARMEN VILLAGRAN GALLARDO	DR.SERGIO LAGOS O.	2020	30.09.2020	30.09.2020	03	01	02

2.- Los(as) funcionarios (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
*SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR ALCALDE.

Distribución:

- Archivo Contraloría (siaper)
- Archivo de Salud (secretaria)
- Remuneraciones
- Funcionario
- Carpeta Trabajador
- HMC/CVJ/cma

A